

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez, la presente acción de tutela radicada bajo el numero 2023-00186, informando que el Dr. Marco Antonio Calderón en su calidad de apoderado especial de Nueva Eps, allegó en tiempo escrito en donde impugna el fallo de primera instancia de fecha 19 de septiembre de 2023. Lo anterior para lo que su señoría estime conveniente.


INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO
Secretaria



González, 4 de octubre de 2023



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ,
González, cuatro (4) de octubre dos mil veintitrés (2023)

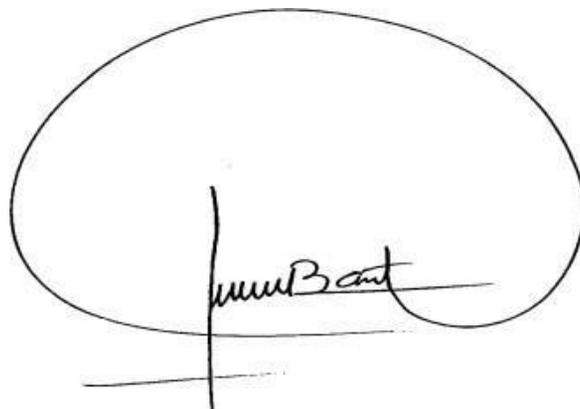
Radicado: 2020-310-40-89-001-2023-00164-00

Como quiera que el Dr. Marco Antonio Calderón en su calidad de apoderado especial de Nueva Eps allegó escrito impugnando la decisión proferida en este asunto en termino, el Despacho obrando de conformidad con lo normado en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, concede la impugnación deprecada dentro del término señalado en la Ley.

Para tal fin envíese el expediente a la oficina de Apoyo Judicial, para el reparto correspondiente entre los señores (as) Jueces (zas) del Circuito de Ocaña.

NOTIFQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA